Poder

Ante mi en la ciud de mar
Segran quantos esta carta vieren como
bien sepamos. el Sr. Just. Just. y Regto
de la muy noble y muy leal ciud de Lima es
tando juntos en nuestro ayuntamto como
lo acostumbramos de hazer y Costumbr. la hazen
y congregan para tratar y conferir los cosas
tocantes al bien y Sevio de
Dios y utilidad de la Rey. y utilidad
de la ciud. es a saber. Sevio de Dios
D. Sebastian de Ortega de Vega Corregr
y Just. Mayor de la ciud y los Sres D. Antonio
de Alcaraz mer. D. Fran.co de Alcaraz
D. Pedro andaluz. D. Fran.co de Alcaraz
de mula D. Antonio ntro. D. Ant.o de Ocha
y quebedo Salvador de mora D. Agustin
de Alcaraz D. Fran.co de Galdar barr.
Murciano D. Juan xainer y D. Ant.o
de Jesus para ponerle con D. Pedro
de Amaraz de Alcaraz D. Fran.co de
Alcaraz D. Agustin matias. D. Agustin
matias montalvan D. Antonio
de Alcaraz ntro. Rey. Dominiscos
y en nombre de los demas que de pre
sente son y de la ciud. que en el
quien presentaron por Capitan de Plata